

PRESENTACIÓN

DE UN TIEMPO A ESTA PARTE, ha ido cobrando relevancia en las discusiones y debates sobre actores sociales y sectores populares, el incluir como categoría la perspectiva de la ciudadanía para intentar una aproximación a estas realidades y conceptualizaciones. Difícil resulta el encontrar definición única y precisa, que abarque y pueda dar cuenta de la noción misma de ciudadanía, pero no cabe duda que ella se constituye en una referencia central en la comprensión de las relaciones sociales entre los sujetos y demás actores sociales. Chantal Mouffe señalaba que «la forma en que definamos la ciudadanía depende del tipo de sociedad donde queramos vivir». O en palabras de Ricard Zapata, quien plantea que «los estudios sobre el tema confirman que no existe un concepto, sino *concepciones* de la ciudadanía», pero que sin embargo, «al defender un concepto de ciudadanía, se está defendiendo implícitamente una estructuración básica social, política y cultural determinada, un tipo de relación vertical y horizontal de la sociedad específica».¹ De allí que en el estudio de los actores sociales, la noción de ciudadanía pueda constituirse en una categoría globalizante y que designe al conjunto de las relaciones sociales, donde la tarea de determinados sectores debiera encaminarse a pasar desde una *ciudadanía restringida* a una *ciudadanía plena*, de ampliar los márgenes de ella para todos los segmentos sociales, en una distribución equitativa de los beneficios y derechos sociales.

Por otra parte, estrechamente ligada a la ciudadanía, la noción de exclusión social, es el otro ámbito que incorporamos a la discusión en este número de la revista, entendiendo la ampliación de la

1 Ricard Zapata Barrero: «Hacia una teoría normativa de la ciudadanía democrática». *Leviatán* N°59. Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 1995, p. 87.

ciudadanía como un proceso integrativo y que evita la existencia y/o aminora las desigualdades sociales entre sectores sociales.

En la primera sección, dedicada a «ciudadanía, exclusión y actores sociales», se presenta el trabajo de PATRICIA SCHETTINI, de la Universidad de La Plata Argentina, con una reseña temática sobre movimientos sociales y acciones colectivas, para dar paso a la experiencia de un movimiento reivindicativo urbano de lucha por la tierra, en los municipios de Berazategui y Quilmes. Por su parte, VÍCTOR GUERRERO COSSIO, de la Universidad Arturo Prat de Iquique, plantea un estudio de caso acerca de las transformaciones que han experimentado los asentamientos humanos rurales en Iquique. El también docente de la Universidad de La Plata Argentina, JULIO SARMIENTO, analiza las categorías de exclusión social y ciudadanía política, teniendo como contexto las perspectivas de las nuevas democracias latinoamericanas. Incluimos un trabajo del sociólogo francés ALAIN TOURAINE sobre la juventud y el proceso democrático en el Chile de los noventa. Exclusión social y juventud popular son las dimensiones que aborda OSCAR DÁVILA LEÓN de CIDPA. El trabajo que cierra esta sección, es de la antropóloga de Temuco, NOELIA CARRASCO, quien plantea una discusión relativa a los campesinos mapuches y una experiencia de capacitación a sus dirigentes.

En la segunda sección, «notas de investigación», se incorporan el trabajo de PEDRO VEGA de MIDEPLAN, que tiene como eje central la evaluación de programas públicos, a partir del monitoreo de la política social, utilizando para ello la metodología del panel de expertos. Y KENNETH MAC FARLANE del Instituto Nacional de la Juventud, aborda los derechos humanos de las generaciones futuras, rescatando la contribución jurídica que hiciera Jacques Cousteau en esta temática.

EL EDITOR
VIÑA DEL MAR, MARZO DE 1998